

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.676NEC de fecha viernes 5 de septiembre de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2107

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 3739/14, de 03 de septiembre de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 06 al 10 de septiembre de 2014, a la ciudad de La Haya – Reino de los Países Bajos, a objeto de sostener reuniones inherentes a la temática marítima, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano Daniel Santalla Tórrez, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.